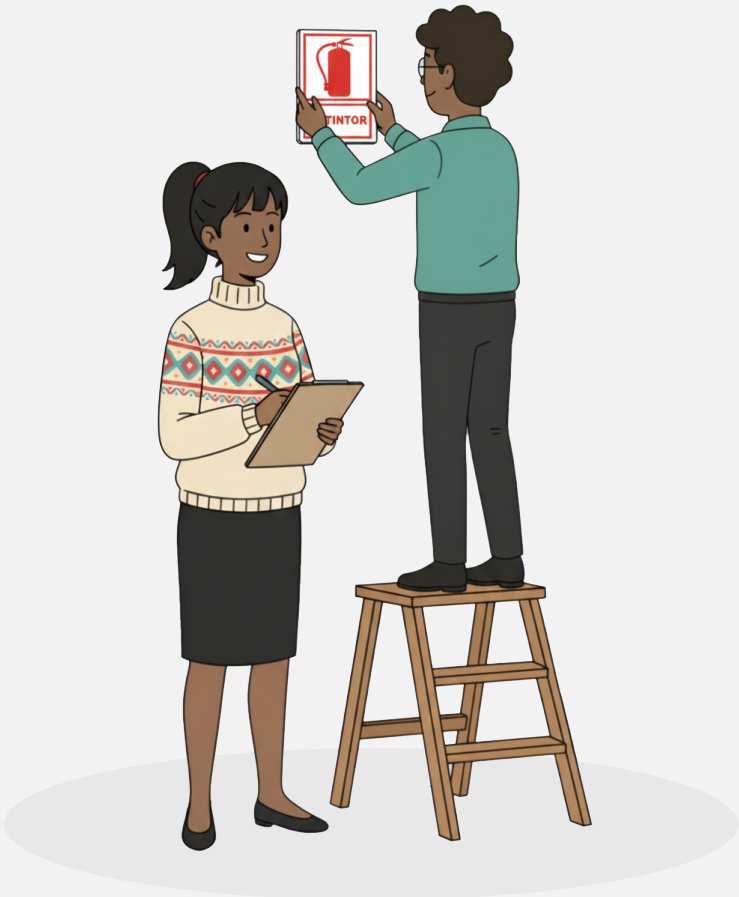
BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2026
MATERIAL DE APOYO A LA GESTIÓN DEL DIRECTIVO EN LA IE
CARTILLA PARA DIRECTIVOS

¿CÓMO PREPARAR LA ESCUELA PARA UN INICIO ESCOLAR SEGURO?

PAUTAS PARA UNA GESTIÓN DE CONDICIONES ÓPTIMAS



PERÚ Ministerio de Educación

¡EL PERÚ A TODA MÁQUINA!

PRESENTACIÓN

El inicio del año escolar requiere que las instituciones educativas cuenten con condiciones operativas que aseguren un servicio educativo seguro, organizado y de calidad. Tu rol como directivo es esencial para anticipar necesidades, coordinar acciones y garantizar que la escuela esté preparada para recibir a los estudiantes en espacios adecuados, con recursos disponibles y procesos establecidos para un funcionamiento efectivo desde el primer día de clases.

Esta cartilla resume acciones prácticas para apoyarte como directivo en la gestión de la infraestructura, materiales, servicios básicos, salud escolar, alimentación, seguridad y otros aspectos claves para el buen funcionamiento de la institución educativa (IE).



PAUTAS PARA QUE TU ESCUELA ESTÉ ORGANIZADA Y SEGURA DESDE EL PRIMER DÍA

Garantizar óptimas condiciones operativas para el buen inicio del año escolar es esencial para que los estudiantes y el personal de la IE desarrollen sus actividades en un ambiente seguro; por ello, es importante que, junto a tu equipo y el Comité de Gestión de Condiciones Operativas (CGCO), trabajes en realizar las siguientes actividades:

1. MANTENER ESPACIOS SALUBRES, SEGUROS Y ACCESIBLES PARA PROTEGER A LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y RESPONDER ANTE RIESGOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES.

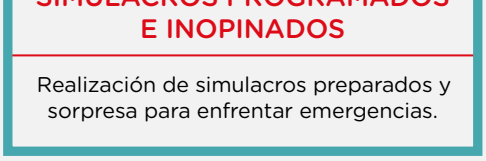


Disponer de condiciones adecuadas en la institución educativa resulta fundamental para prevenir riesgos y proteger el bienestar de toda la comunidad. En ese sentido, mantener espacios saludables, seguros y accesibles se constituyen en una acción esencial para responder de manera oportuna ante emergencias y desastres. Para ello, es importante considerar tres aspectos que se desarrollan a continuación:

A. PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES:

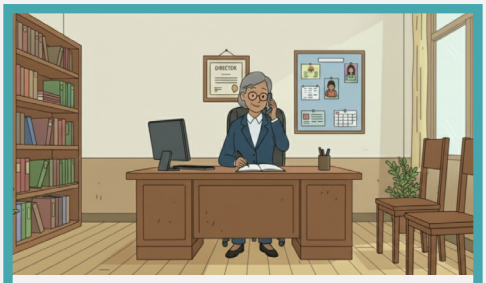
El plan permite prevenir y reducir el riesgo de desastres previa identificación de peligros y vulnerabilidades de la IE. Es importante que el plan incorpore medidas de contingencia acordes al diagnóstico realizado con el CGCO. Para lograrlo, resulta necesario compartir este plan con toda la comunidad educativa, de modo que se movilicen esfuerzos conjuntos para llevar a cabo las acciones trazadas.

Recuerda que el CGCO participa en la elaboración, implementación y evaluación del plan, según la normativa vigente, así como de las siguientes acciones:



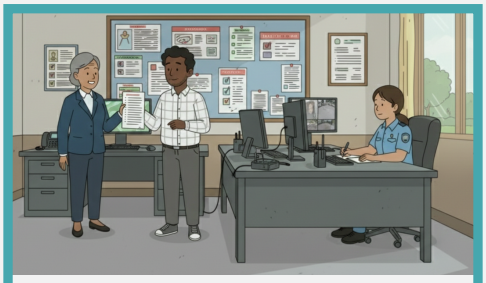
IMPLEMENTACIÓN DE SIMULACROS PROGRAMADOS E INOPINADOS

Realización de simulacros preparados y sorpresa para enfrentar emergencias.



REPORTE DE INCIDENTES

Comunicación sobre afectación y/o exposición de la IE por peligro inminente, emergencia y/o desastre.



REPORTE DE NECESIDADES Y ACCIONES

Informe sobre necesidades y acciones ejecutadas a las instancias correspondientes.

B. ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA IE:

Como directivo cumples un rol fundamental en asegurar que la escuela sea un espacio que proteja y promueva la salud de todos los estudiantes. Para ello, debes organizar y coordinar acciones que permitan una atención oportuna, así como un acompañamiento adecuado. Estas responsabilidades garantizan el bienestar físico y emocional de los estudiantes, así como mejores condiciones para el aprendizaje.

Algunas acciones y actividades que debes considerar desde el inicio del año escolar:

1

La familia o el estudiante mayor de edad, durante la matrícula, puede dar información relevante sobre su salud y el seguro con el que cuenta.

2

La dirección coordina con el establecimiento de salud las atenciones programadas del año (vacunación, desparasitación, salud mental, entre otras) y registra los acuerdos en un acta; las fechas se incluyen en el Plan Anual de Trabajo y se informan a la UGEL.



3

Para vacunas, evaluaciones o entrega de medicamentos, se informa a las familias acerca de la firma del consentimiento informado y se coordina con el establecimiento de salud para que les expliquen el alcance de las atenciones que recibirán sus hijos.

4

Las atenciones de salud en la IE se realizan en el horario acordado; si se requiere un cambio, el establecimiento de salud debe reprogramar con la dirección.

5

Cuando se observa que un estudiante necesita atención de salud, puede ser derivado al establecimiento de salud mediante la Ficha de referencia y seguimiento de riesgos para la salud en escolares.

6

Promover hábitos saludables, sobre todo, en alimentación, a través de las experiencias de aprendizaje y la tutoría. Asimismo, difundir buenas prácticas de higiene y bioseguridad.

7

En situaciones que requieran apoyo, la comunidad educativa puede contactar a la Línea 113, opción 5, o acudir al centro de salud mental comunitario.

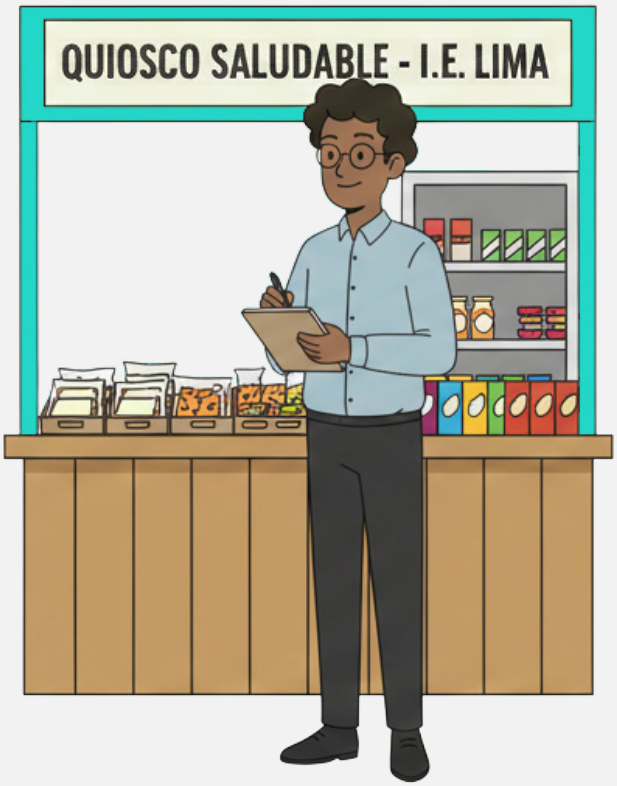
Cabe decir que, a lo largo del año escolar, debes garantizar que los estudiantes aprendan en entornos saludables. Es decir, contar con espacios libres de contaminación, con un manejo adecuado de residuos y condiciones de higiene óptimas; quioscos, cafeterías y comedores escolares que ofrezcan alimentos saludables; protección solar en las instalaciones de la escuela. También, promover la práctica de actividad física para una buena salud y realizar acciones de cuidado ambiental como el uso responsable del agua y energía.

C. CONTROL DE LOS SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La supervisión de los quioscos, cafeterías y comedores escolares implica asegurar un servicio de calidad que brinde alimentos saludables y nutritivos para los estudiantes y el personal de la IE, verificando que los espacios de preparación, atención y consumo cumplan con las normas de higiene.

Asimismo, corresponde monitorear la adecuada administración financiera de estos servicios y garantizar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en la adjudicación. En el caso de incumplimientos relacionados con la manipulación de alimentos, la oferta de productos no permitidos, la limpieza del espacio o la gestión del servicio, se deberán aplicar las sanciones previstas en el contrato según la gravedad de la falta.

Recuerda que, de acuerdo con la normativa vigente, el monitoreo del servicio se realiza por lo menos 2 veces al año y se deben expender alimentos contenidos en los lineamientos de alimentación saludable emitidos por el Ministerio de Salud.



2. GESTIONAR LA ENTREGA Y USO DE MATERIALES PARA EL APRENDIZAJE



El acceso oportuno a materiales y recursos educativos marca la diferencia en la calidad del trabajo pedagógico que se realiza día a día en tu escuela. Cuando la provisión y la gestión de estos se organiza de manera eficiente, los docentes pueden desarrollar mejor sus actividades y los estudiantes encuentran condiciones favorables para aprender, contribuyendo así al fortalecimiento pedagógico y operativo de toda la institución.

A. GESTIÓN DE RECURSOS Y MATERIALES EDUCATIVOS

Garantizar la llegada oportuna y el uso efectivo de los materiales y recursos educativos es fundamental para una educación de calidad. El CGCO organiza su recepción, registro, almacenamiento y distribución, mientras que el directivo promueve su uso pedagógico para el logro de los aprendizajes.



A continuación, se precisa el proceso que debe tener en cuenta el CGCO para asegurar que la IE cuente con los materiales y recursos educativos de manera oportuna:

PROCESOS PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS Y MATERIALES EDUCATIVOS DE LA IE

1. RECEPCIÓN



2. REGISTRO



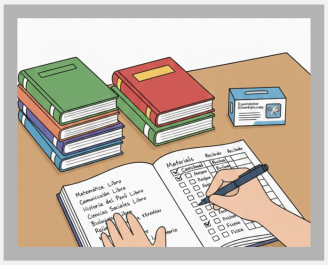
3. ALMACENAMIENTO



4. DITRIBUCIÓN



5. INVENTARIO





3. GESTIONAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA



Contar con espacios educativos en buen estado es esencial para garantizar un entorno seguro y propicio para el aprendizaje. Identificar oportunamente las necesidades de infraestructura, priorizar intervenciones y ejecutar acciones de mantenimiento resulta fundamental.

Por ello, es de suma importancia que el directivo realice las dos siguientes acciones:

A. DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA

Consiste en identificar de manera sistemática las necesidades del local educativo, evaluando su infraestructura y las condiciones que requieren mantenimiento para asegurar espacios seguros, funcionales y adecuados para las actividades educativas.



B. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO

Implica planificar y llevar a cabo las acciones de mantenimiento y acondicionamiento definidas como prioritarias, utilizando las subvenciones disponibles según la normativa vigente. Este proceso incluye organizar las intervenciones, supervisar su desarrollo, asegurar el uso adecuado de los recursos y verificar que las acciones respondan a las necesidades identificadas en el diagnóstico, garantizando así ambientes escolares en buenas condiciones para estudiantes y personal.



FUENTES:

Ministerio de Educación (2021). *Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica.*
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1871000/RM%20N%C2%B0%20189-2021-MINEDU%20%282%29.pdf.pdf?v=1620663461

Ministerio de Educación (2023). *Cartilla sobre los Comités de Gestión Escolar.*
https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/8729/Cartilla%20sobre%20los%20Comit%c3%a9s%20de%20Gesti%c3%b3n%20Escolar.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ministerio de Educación (2025). *Guía para la Gestión Escolar en instituciones y programas educativos de la educación básica.*
https://directivos.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2025/07/gu%C3%ADa-gesti%C3%B3n-escolar.pdf

PERÚ | Ministerio de Educación

Calle Del Comercio 193, San Borja
Lima, Perú
Teléfono: (511) 615-5800
www.gob.pe/minedu